

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA BALCOM  
CONSTRUCCIONES S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL  
QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las nueve horas de la mañana, en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudadela Bellavista manzana 36 solar 27, se celebra la Junta General de Accionista de la Compañía **BALCOM CONSTRUCCIONES S.A.**, con la concurrencia de los Accionistas de la misma:

**BALDEON CAMPOS FREDDY STEVEN**, propietario del 99% de las acciones, con una aportación de \$799, y

**MANCERO CARPIO CARMEN MARIA**, propietario del otro 1% de las acciones, con una aportación de \$1.

Se encuentran también presente el Comisario de la Compañía, señor Nestor Leonardo García Chavez.

Preside la sesión el señor Freddy Steven Baldeon Campos, representante legal de la Compañía, y actúa como secretario el señor Eddi Johnny Coronel Aguirre

Los Accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía y resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta General de Accionistas con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL PERÍODO CULMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.**
- 2. ESTADO DE OPERACIÓN DE LA EMPRESA, QUE SE INICIO EN DICIEMBRE DEL 2014**

Luego de ciertas deliberaciones, la Junta de Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIO:**

- 1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA BALCOM CONTRUCCIONES S.A., COMO SON: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO CULMINADO EL 31 DEDICIEMBRE DEL 2014.**

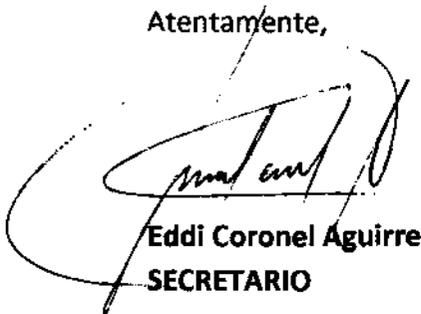
**2. NO SE OBTUVIERON UTILIDADES DEBIDO A QUE LA EMPRESA RECIEN SE INICIO EN DICIEMBRE DEL 2014.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, luego de lo cual se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando los intervinientes.

Guayaquil, Abril 30 del 2015

**CERTIFICACION.-** Se certifica que le presente documento es fiel copia de los originales que reposan en nuestros archivos.

Atentamente,



**Eddi Coronel Aguirre**  
**SECRETARIO**